

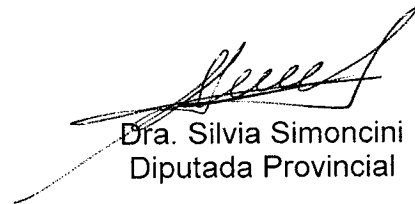


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 MAR 2019	
Recibido.....	10 50 Hs.
Exp. N°.....	36251 C.D.

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, garantice los recursos necesarios para que, por intermedio del área que corresponda, se proceda a la limpieza del cauce del arroyo San Lorenzo.

  
Dra. Silvia Simoncini  
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

La falta de mantenimiento del arroyo San Lorenzo perjudica a las localidades que se encuentran a su vera de diferentes maneras. Algunas, como Luis Palacios, sufren de inundaciones en su casco urbano y resulta una de las más afectadas por la falta de escurrimiento.

Las lluvias se han duplicado en la última década y desde noviembre a febrero llovieron 700 milímetros más que la media estacional. Algo tiene que ver en esto la siembra directa, ya que cuando la tierra se araba, el agua tardaba el doble de tiempo en llegar desde la parte alta de la cuenca. Hoy por la impermeabilización de los suelos y el tipo de cultivo, la escorrentía ha aumentado a esos niveles.

En el caso de San Lorenzo y Puerto San Martín, las aguas del arroyo representan un problema ambiental debido a la contaminación de las mismas, recayendo el mayor riesgo sobre las personas que viven en el límite de San Lorenzo.

Es un problema para todas las localidades de la cuenca y el Estado Provincial es responsable de realizar la limpieza y mantenimiento de este canal para resolver el problema hídrico y medioambiental de la población afectada.

Por lo manifestado anteriormente es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Dra. Silvia Simoncini  
Diputada Provincial